



Llevan denuncia ante ONU por la campaña de odio contra oposición

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores del PAN, PRI y PRD denunciaron ante ONU-México que hay una "campaña de odio" en su contra por no votar a favor de la reforma eléctrica. Adelantaron que llevarán la queja a la OEA, CIDH y el Parlamento Europeo.

En su conferencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los opositores que no se rasguen las vestiduras y que asuman su responsabilidad.

EL DATO

El delito de odio no está tipificado, pero puede proceder como violencia verbal o psicológica.

Alianza va con la ONU para frenar ataques



Va por México solicita intervención ante campaña de odio surgida desde Morena; "compañeros han sido víctimas de violencia", acusa

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputadas y diputados de la alianza Va por México acudieron a las oficinas de Naciones Unidas en México para solicitar la intervención de dicho órgano internacional, a fin de que cesen los "ataques de odio" surgidos desde la dirigencia nacional de Morena, a cargo de Mario Delgado y de Citlalli Hernández.

Así lo solicitaron a través de una carta entregada personalmente al representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández-Maldonado Castro.

"La urgencia de esta misiva es debido a que tras dicha campaña, llamándonos traidores a la patria, algunas compañeras y compañeros ya han sido víctimas de violencia", exponen.

En la carta argumentan violaciones al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, "en los que se señala la obligación de los Estados a promover sociedades, justas, pacíficas, e inclusivas".

Tras llevar la misiva a las oficinas ubicadas en la alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, la diputada perredista Gabriela Sodi recordó que las y

los legisladores "tenemos el derecho a la protección y al respeto por el cual fuimos electos en ese periodo", mientras que la panista Teresa Castell insistió en que "nos están golpeando por haber rechazado una reforma eléctrica que era nociva en el país".

La diputada Norma Aceves, PRI, señaló que como legisladores de oposición llevaron a la Cámara Baja las voces de millones de ciudadanos "que nos pedían rechazar esta reforma; sin embargo, ahora nos amenazan, intentan amedrentarnos, ponen en riesgo a nuestras familias, a nuestras vidas".

El también tricolor Xavier González Zirión calificó al gobierno de Morena como "un gobierno de inútiles, de ineptos, el peor gobierno que hemos tenido desde Victoriano Huerta, no dan una y ello pasa por no saber negociar una reforma eléctrica que fuera buena para México".

La diputada Margarita Zavala recordó que por definición, el discurso de odio asocia un valor negativo a un determinado grupo de personas, define a ese grupo de acuerdo a su raza, religión o a su modo de pensar, genera un clima de hostilidad y finalmente llama a generar violencia; "es el claro caso que estamos viendo los diputados de Va por México, y eso es un delito que en sí mismo ya transgrede la ley".

La diputada Laura Contreras, PAN, aseguró que ha recibido llamadas, *inbox*, y amenazas en su contra: "Esta campaña de que van a publicar nuestras caras por votar en contra no nos intimida, no nos escondemos, damos la cara, pero esto que están haciendo es un linchamiento social, y desde ahí se dicta la pauta para atacarnos, hay quienes gracias a este discurso de odio se sienten con el derecho de atacar".

Mariana Gómez, del PAN, advirtió que además de la ONU buscarán ser escuchados ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), e incluso el Parlamento Europeo.

Denuncias proceden

El abogado constitucionalista, Francisco Burgoa, explicó a EL UNIVERSAL que las denuncias que han interpuesto diputados de la oposición por la campaña de odio en su contra tras rechazar la reforma eléctrica proceden como apología del delito o violencia verbal y psicológica.

Si bien a nivel federal no está tipificado el delito de odio, "estos señalamientos de que son traidores a la patria (...) si pudieran configurarse en otros flagelos tipificados, como lo son la apología del delito, o en su caso, violencia verbal y psicológica". ●

NORMA ACEVES

Diputada del PRI

"[Por rechazar la reforma] ahora nos amenazan, intentan amedrentarnos, ponen en riesgo a nuestras familias, a nuestras vidas"

LAURA CONTRERAS

Legisladora del PAN

"Esta campaña de que van a publicar nuestras caras por votar en contra no nos intimida, pero esto que están haciendo es un linchamiento social"

EL DATO

Va por México planea acudir a la OEA, la CIDH y el Parlamento Europeo para denunciar los ataques.



En la misiva entregada a Naciones Unidas en México, los legisladores argumentan que los ataques de odio violan el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.